

# -POTENCIALIDADES GEOGRÁFICO-TURÍSTICAS DE LAS PROVINCIAS DE TALCA Y CAUQUENES, REGIÓN DEL MAULE, CHILE CENTRAL.

Oscar Ignacio Castillo Paul \*

Centro de Cultura Naval y Marítima de la Armada de Chile  
nothisgo@upa.cl

## RESUMEN

*Se presenta una monografía destinada a destacar el valioso potencial que ofrece la VII Región del Maule, en "Chile Templado Mediterráneo", desde el punto de vista de sus atributos geográfico-físicos, ambientales, ecológicos, turísticos, históricos, urbano-rurales, humanos y económicos. Esta investigación geográfica es el resultado de un detallado trabajo de terreno y de gabinete, archivo y biblioteca efectuado por el profesor suscrito en las provincias de TALCA y CAUQUENES, y -secundariamente- en el borde costero, Cordillera de la Costa, campos dunarios, valle Longitudinal, "Montaña" o precordillera andina y Cordillera de los Andes de las provincias de CURICO y LINARES, en la REGIÓN DEL MAULE*

*Palabras claves: Geografía Regional de Chile, Zona Central, Turismo.*

## ABSTRACT

*A monograph is presented to emphasize the valuable potential that 7<sup>th</sup> Region of Maule offers in the Mediterranean and moderate Chile from the point of view of its geographic-physical, environmental, ecologic, tourist, historic, urban-rural, human and economic attributes. This geographical research is the result of a detailed study of ground survey, cabinet, file and library. It was carried out by the above mentioned professor in the provinces of Talca and Cauquenes, and secondarily on the coast border, coast cordillera, dune fields, longitudinal valley, "mountain" or Andean pre-cordillera and Los Andes Cordillera in the provinces of Curico and Linares, in the Maule Region.*

*Key words: Regional Geography of Chile, Central Zone, Tourism.*

## INTRODUCCIÓN

El presente artículo de Geografía Ambiental tiene por objetivo dar a conocer un conjunto de antecedentes bibliográficos, cartográficos y de terreno relacionados con las potencialidades de desarrollo turístico y geográfico-cultural que ofrecen las provincias de Talca y Cauquenes, en la Séptima Región del Maule, en "Chile Templado Mediterráneo". Este estudio sintetiza trabajo de gabinete y observaciones de terreno realizadas entre los años 1992 y 2002 y que comprenden fenómenos

- 
- Profesor de Historia y Geografía; Departamento de Historia y Geografía, Facultad de Historia y Letras, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Santiago de Chile.
  - Diplomado en Ordenamiento Territorial, Instituto de Estudios Urbanos, Facultad de Arquitectura y Bellas Artes, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.
  - Geógrafo, Docente e Investigador, Centro de Cultura Naval y Marítima de la Armada de Chile; Calle Artillería, Paseo 21 de Mayo, Playa Ancha, Valparaíso, Chile.
  - E-mail: ignaciogeo@hotmail.com
  - E-mail: museo01@armada.cl

geográficos que acontecen en la precordillera andina, en el valle longitudinal, en la plataforma costera y en las planicies litorales que toman contacto con el océano pacífico o "mar chileno"

Nuestro propósito es mencionar algunos "hechos geográficos" que, de ser conocidos, aprehendidos, y, en especial, valorados positivamente por las autoridades provinciales, regionales y de gobierno; por la empresa privada y por la comunidad nacional, posibilitarían impulsar el desarrollo racional y sustentable de actividades como el ecoturismo, agroturismo, turismo aventura, educación ambiental, geografía histórica y preservación del patrimonio arquitectónico civil y religioso, al interior de provincias que necesitan un verdadero aporte en base a la inversión estatal y privada que, en definitiva, se traduzca en generar fuentes de trabajo y empleo dignas y estables para la población local.

Todo ello debe darse en asociación con el hecho de que el Estado de Chile, los empresarios turísticos, las universidades, las instituciones encargadas de proteger el medio ambiente y el patrimonio histórico (ej: CONAF, S.A.G., Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, etc.) y el público en general, sepan "mirar", "potenciar" y "utilizar razonablemente" los recursos naturales, culturales y humanos que existen dentro del territorio microrregional.

### **OBJETIVO GENERAL**

Identificar los principales recursos naturales, culturales y humanos de las provincias de Talca y Cauquenes que permitirían aprovechar racionalmente el espacio geográfico local, a la vez que generar nuevas alternativas laborales a los habitantes de esta parte de la VII Región del Maule, en Chile Central (35° 30' Latitud sur y 72° 20' Longitud oeste).

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Destacar el potencial biogeográfico, botánico, zoológico, ecológico, arqueológico y antropológico que presenta la Reserva Nacional "Altos de Lircay" -en la precordillera andina de la provincia de Talca- y las Reservas Nacionales "Los Ruiles", "Federico Albert" y "Los Queules" en la cadena litoral de la provincia de Cauquenes-, por cuanto dichas Areas Silvestres Protegidas contribuyen a la conservación de la vida silvestre, a salvaguardar el recurso suelo, agua, bosque nativo, aire, al desarrollo turístico y de la "Educación Ambiental" dentro de la Región del Maule.
2. Validar ante las autoridades de Gobierno, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Intendencia Regional, Gobernación Provincial (Talca), empresarios privados y comunidad nacional, la trascendencia e importancia que hoy en día tiene el buscarril que cubre el ramal ferroviario Talca-Constitución, junto a la margen norte del río Maule.
3. Mostrar el rol social que históricamente ha tenido el ferrocarril dentro de la VII Región con el fin de evidenciar que la recuperación, modernización y proyección económica, turística y cultural del "ramal ferroviario a la costa" posibilitaría mejoras en las condiciones de vida de los campesinos del valle del río Maule, a la vez que sería una alternativa para el transporte de carga de la

producción forestal y agrícola provincial (ej: madera de pino insigne, celulosa, tomates, sandías, melones, uva de mesa, etc.), entre la ciudad de Talca, ubicada en el valle Longitudinal, y la ciudad-balneario de Constitución, situada junto a la desembocadura del río Maule y próxima a la Costa del océano Pacífico.

4. Reconocer el significado que ha tenido la construcción y pavimentación de la ruta costera Constitución-Curanipe-Chovellén y del camino que va de Chanco a Cauquenes, en cuanto han sido medios que han contribuido a integrar y a dinamizar la vida y el quehacer productivo de los habitantes de lugares como Las Cañas, Pellines, Costa Blanca, Loanco, Reloca, Chanco y Pelluhue.
5. Mencionar algunas áreas de interés geográfico-físico, ecológico, histórico-cultural-arquitectónico, que permitirían la creación de unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (flora y fauna autóctona), administradas por la Corporación Nacional Forestal (CONAF), o bien su preservación como "lugares típicos" dentro de la Región Central de Chile, en atención a su arquitectura, rol histórico-social, estructura y funciones urbanas, costumbres y tradiciones, festividades religiosas de origen católico e industria artesanal (ej: iglesia católica y casa patronales en el pueblo de Nirivilo; cerámica y artesanía en greda en la localidad de las corrientes, provincia de Talca; VII Región del Maule).
6. Proponer a las autoridades de Gobierno la asignación de recursos materiales y humanos para que el Ministerio de Obras Públicas pueda finalizar en el corto plazo las obras de ingeniería y construcción destinadas a habilitar de modo permanente el Paso Internacional "Pehuenche" o "del Maule" que comunica a Talca con las localidades de Malargüe y San Rafael, y el sur de la provincia de Mendoza en la República Argentina.

#### DE TRABAJO

- a) Comuna, ciudades y pueblos de las provincias de Talca y Cauquenes albergan recursos naturales, paisajísticos, bellezas escénicas y atributos culturales que favorecerían la actividad turística y con ello el desarrollo económico y social a nivel local, comunal, provincial y regional.
- b) La destrucción de la vegetación natural (ej: estepa de espinales, bosque esclerófilo o de hoja dura, robledales, bosques de cedro andino o ciprés), y la caza clandestina de fauna autóctona (ej: loro barranquero, águila, zorros, gato montés, león americano o puma), constituyen problemáticas ambientales y culturales que han estado presentes en la Región del Maule desde la época colonial, y que en la actualidad han alcanzado niveles críticos.
- c) El Gobierno de Chile -a través de sus autoridades y organizaciones regionales y provinciales-, debe trabajar en conjunto con la empresa privada, los establecimientos educacionales y la propia comunidad local a fin de incorporar en los proyectos de desarrollo ambiental, turístico y de conservación del patrimonio histórico, a los habitantes de los lugares que poseen estas problemáticas.
- d) Los pobladores de caseríos como Colín, Corinto, Curtiduría, Toconey, González Bastías, Pichamán, Huinganes, Forel, y Maquegua, en el curso medio e inferior

del valle del río Maule, entienden que el "buscarril" representa el principal medio de transporte y de servicio (ej: carga, correspondencia, traslado de enfermos, etc.), que históricamente ha apoyado y ayudado al campesinado y a la industria forestal existente en esta área de la Cordillera de la Costa.

- e) El mejoramiento de la ruta 115 (Camino Internacional Talca-Malargüe) y su pavimentación definitiva en el tramo comprendido entre Armerillo, Cuesta de los Cóndores, Retén laguna del Maule y la frontera con Argentina, contribuiría a una eficaz proyección turística y cultural de la VII Región del Maule en las provincias del centro-oeste y sur-oeste del vecino país (ej: Mendoza, La Pampa y Buenos Aires.).

## MATERIALES Y MÉTODOS

### I. Area de Estudio:

Se identifica con los espacios naturales y humanizados de las provincias de Talca y Cauquenes, siendo ejes de nuestra investigación y análisis el Alto de Vilches (en la precordillera de los Andes), la cuenca inferior del río Maule, el valle del río Huenchullamí, las planicies litorales y campos dunarios correspondientes al sector Putú-Quivolgo-Constitución-Chanco-Chovellén, y la plataforma costera (cordillera litoral) que va desde Coipué y Gualleco -por el norte- y hasta Cauquenes y Tregualemu -por el sur-.

## CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL AREA DE ESTUDIO

### Localización:

- a) Absoluta: 35° 05' a 36°00' latitud Sur y 71°00' a 72°40' Longitud oeste.
- b) Relativa: Se extiende desde el pie occidental de la Cordillera de los Andes y hasta la costa del océano Pacífico o "Mar Chileno".

## ASPECTOS GEOGRÁFICO-FÍSICOS, AMBIENTALES Y ECOLÓGICOS

- a) **Geomorfología:** Se desarrollan cuatro unidades de relieve de dirección norte-sur y que son propias del paisaje de Chile sudamericano.
  - 1. **La Montaña.** Precordillera local de altura entre 600 y 1000 metros sobre el nivel del mar en promedio, y que se ubica entre la Cordillera de los Andes y el llano longitudinal. Se caracteriza por presentar áreas bascosas compuestas por árboles nativos (ej: roble, avellano, lingue, quillay, peumo, espino, ciprés de la cordillera, raulí y maitén) y exóticos (ej: pino insigne, eucaliptus, álamo, almendro y nogal). Sin embargo, la destrucción de los ecosistemas naturales por parte del hombre ha sido intensa en lo que se refiere a la tala del bosque nativo para la obtención de madera, leña y carbón, como también en cuanto a la caza de aves y mamíferos autóctonos que poseen interés comercial (ej: loro Tricahue o barranquero, periquito cordillerano, águila, tordo, loica, coipo, gato guiña o tigrillo), o bien que revisten peligro para las aves de corral y para la ganadería doméstica (ej: zorro grande o culpeo, hurón o quique y puma o "león" *Felis concolor*).

2. **La Depresión Intermedia.** Sector plano, cuya altura oscila entre 70 y 300 m.s.n.m., y que ha sido rellenado con materiales y sedimentos de origen glacio-fluvio-volcánico. En ella se localiza la capital regional (Talca) y se concentra la actividad agropecuaria y agroindustrial (ej: plantaciones de arroz, maíz y trigo; vitivinicultura, chacarería y frutales). Talca, capital regional y provincial es una ciudad mediana, cuya población urbana asciende a 180.000 habitantes en la actualidad (dic del 2001). Emplazada en el llano longitudinal, a los pies del cerro "La Virgen" y entre los ríos Claro y Piduco, concentra funciones comerciales, agroindustriales, educacionales y de servicios para su "área de influencia" o *hinterland*. Desde el punto de vista de las comunicaciones terrestres se conecta al resto del país por medio de la ruta "5-sur" (carretera Panamericana) y del ferrocarril longitudinal sur, existiendo también en ramal ferroviario a la costa del Pacífico que –a través de un pintoresco "buscarril"- conecta a la ciudad de Talca con el balneario de Constitución, junto a la desembocadura del río Maule.
  3. **Cordillera Litoral.** Plataforma costera, compuesta por dos brazos de desarrollo longitudinal, uno próximo al mar y otro asociado al borde occidental de la depresión intermedia. Su altura promedio alcanza a los 500 metros. Está afectada por graves problemas de erosión (cárcavas) y, en general, por la acidificación de los suelos como resultado de la reforestación masiva con pino insigne (*Pinus radiata*). Entre los cordones y serranías costeras se desarrolla la "Cuenca de Cauquenes", sector que gracias a su óptimo clima y suelos hace posible la existencia de una importante actividad agrícola y frutícola (ej: viñedos, nectarines, ciruelas, y trigo). Entre los centros poblados emplazados en medio de la cordillera litoral están Gualleco, Batuco, Coipue, Toconey, Nirivilo, Empedrado y Cauquenes, siendo esta última localidad la de mayor importancia en su condición de capital provincial y de centro comercial, educacional y de servicios básicos.
  4. **Planicies Costeras.** Geoforma de suave pendiente y baja altura que conecta el sector costero del Pacífico con el borde occidental de la cordillera litoral. En ellas se desarrollan extensos campos de dunas destacando los de Quivolgo, Putú y Junquillar y aquellos que se ubican entre Chanco y la desembocadura del río Reloca. Las planicies costeras ofrecen condiciones para la actividad forestal (ej: Las Cañas), la agricultura (ej: Loanco-Reloca-Pahuil), la pesca de orilla (ej: Constitución, Pellines, Faro Carranza y Pelluhue), el turismo aventura y la recreación (ej: valles de los ríos Huenchullamí y Chovellén).
- b) **Clima:** Templado Mediterráneo, con una temperatura media anual de 14°C, y con variaciones locales según se trate del sector costero, del llano longitudinal o de la cordillera andina.

Las lluvias se producen en invierno, siendo mayores en la Cordillera de la Costa que en la Depresión Intermedia. Sin embargo, los mayores montos de agua caída se registran en "la montaña" y en la Cordillera de los Andes, llegándose a valores que van de 1.500 a 3.000 milímetros de precipitación anual (ej: Alto de Vilches, Paso Nevado, Armerillo.)

- c) **Hidrografía:** Se encuentran los ríos Maule, Claro y Lircay, (que nacen en la cordillera andina), y también los ríos Huenchullamí, Purapel, Loanco, Reloca y Cauquenes, que se originan en la Cordillera de la Costa.

**Esteros:** Gualleco, de los Puercos, Empedrado, Nirivilo, Las Garzas, Chovellén y Tregualemu.

**Lagunas:** El Ciénago, en la Cordillera de la Costa de la provincia de Cauquenes, y del Maule en la cadena andina de la provincia de Talca.

d) **Formaciones Vegetales:**

- Matorral costero mesomórfico, (ej: quisco-*Trichocereus chilensis*-; puya o chagual -puya berteroniana-; boldo-*Peumus boldus*- y canelo -*Drymis winteri*- entre otros.)
- Matorral y bosque esclerófilo o de hoja dura (ej: litre, boldo, peumo y quillay.)
- Estepa de espinos (*Acacia caven*).
- Bosque de hojas caducas (ej: roble pellín, raulí, hualle, hualo, avellano y ruil -*Nothofagus alessandrii*-).
- Bosque hidrófilo (ej: canelo, patagua, olivillo, etc.)
- Especies introducidas: pino insigne, eucaliptus, roble americano, encina, nogal, almendro y sauce.

e) **Fauna Autóctona:**

Se mencionan aquellas especies de aves y mamíferos que presentan problemas de conservación al interior del área de estudio o bien aquellas cuyas poblaciones son vulnerables como consecuencia del bajo número de ejemplares, la acción antrópica (ej: caza ilegal) y/o la destrucción de su hábitat.

- **Aves:** Aguila, peuco, traro, cernícalo, cóndor, búho o tucúquere, pequén, loro barranquero o trichahue, perdiz, tórtola, flamenco, cisne de cuello negro y pato cortacorriente.
- **Mamíferos:** Coipo, quique o hurón, chingue o mofeta, guiña o tigrillo, vizcacha, zorro culpeo, zorro chilla, pudú o venadito chileno, gato pajero del espinal (*Felis colocolo colocolo*) y puma o león americano (*Felis concolor puma*).

## ASPECTOS GEOGRÁFICO-HUMANOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS

a) **Población:**

Dentro del "Área de Estudio", la provincia de Talca es el sector más poblado, registrando 269.361 habitantes (Censo 1992) distribuidos en una superficie de 9.939,2 km<sup>2</sup>, lo que da una densidad de 27,1 habitantes por km<sup>2</sup>. Por su parte, la provincia de Cauquenes tenía 53.366 habitantes en 1992, los que se repartían en 3.029,8 km<sup>2</sup> de superficie. Ello arrojaba una densidad de 17,6 habitantes por km<sup>2</sup>.

Durante la última década se advierte movimientos migratorios campo-ciudad al interior de las provincias mencionadas a la vez que desplazamientos de población

desde ciudades como Talca, Constitución y Cauquenes a la capital nacional. Este fenómeno deja en evidencia que un importante número de habitantes de la VII Región del Maule tiene su fuente de trabajo en Santiago de Chile, independiente de que también llegue a la Gran Ciudad por otros motivos como acceso a la educación superior, búsqueda de nuevas y mejores expectativas económicas, atención en salud, negocios, etc. Un rasgo interesante de considerar también es que la provincia de Cauquenes ha visto disminuir el número de su población durante los últimos años como resultado de la demanda de mano de obra agrícola que aparece en provincias y regiones vecinas durante determinados periodos del año (ej: vendimia en Curicó y Colchagua durante Marzo y Abril).

**b) Ciudades y Localidades con Potencial Turístico y Cultural:**

- En la cordillera andina: Vilches, Corel, Paso Nevado, Armerillo, Las Garzas y La Mina.
- En la Depresión Intermedia: Talca, Huilquilemu, Pelarco, San Rafael, Maule y Colín.
- En la Cordillera de la Costa: Gualleco, Batuco, Coipué, Toconey, Tanguao, Forel, Empedrado y Cauquenes.
- En la planicie litoral o en terrazas fluvio-marinas: Chanquique, La Trinchera, Putí, Constitución, Pellines, Costa Blanca, Loanco, Pahuil, Chanco, Pelluhue, Curanipe, Chovellén y Tregualemu.

**c) Actividades Económicas:**

La población de las provincias de Talca y Cauquenes se dedica a las siguientes actividades: agricultura, explotación forestal y pesca artesanal (45%), comercio (14%), servicios (ej: atención en salud; educación, servicios bancarios y financieros)= 13%, industria manufactureras (ej: cecinas P.F. -"Productos Fernández"-; fábrica de chocolates, galletas y confites "CALAF"; arroceras "ZAROR"; plantas embotelladoras de vinos de exportación: "Conde del Maule" y "El Aromo"; industria de remolacha azucarera IANSA, en Talca y sus alrededores, etc.)= 10%, Construcción (3%), transporte terrestre y ferroviario (10%), y Minería (5%). Sin embargo, es importante apreciar las cifras que da el Instituto Nacional de Estadísticas (I.N.E.) con mesura, por cuanto en la actualidad se observan grupos de población rural y habitantes de bajos ingresos de ciudades como Talca y Constitución que están cesantes, o emigran a Santiago de Chile en busca de empleo. Cabe hacer presente que la población urbana y rural que llega a Santiago de Chile procedente de la VII Región del Maule lo hace esencialmente con el propósito de mejorar su condición socioeconómica, por lo cual se ocupa en buscar empleos, trabajos y actividades distintos a los de su lugar de origen, pero que le signifiquen incrementar sus ingresos y adquirir -a lo largo del tiempo- una estabilidad laboral y familiar, que contribuya a su perfeccionamiento y capacitación en el plano técnico e incluso profesional. Entre los oficios y actividades a que acceden los emigrantes de la VII Región del Maule están los servicios domésticos y aquellos de carácter administrativo (ej: empleadas de casa particular; jardineros; carpinteros; albañiles; mozos; cocineros; obreros de la construcción; choferes de la locomoción colectiva; panaderos; vendedores de periódicos y revistas; junior y secretarios de empresas públicas y privadas de la capital).

## METODOLOGÍA

- a) Recopilación y análisis de información bibliográfica.
- b) Uso e interpretación de mapas y cartas topográficas.
- c) Trabajo de Terreno dentro de la VII Región del Maule, "Chile Central".

Esta fase implica desarrollo de "entrevistas" y "encuestas de opinión" a habitantes de las provincias de Talca y Cauquenes durante el período comprendido entre 1992 y el año 2002 inclusive. Asimismo, significó que el autor tomara contacto con profesionales y técnicos de las áreas Educación Ambiental, Turismo, Historia Regional, Geografía, Borde Costero, Ordenamiento Territorial, Administración, Conservación y Manejo de Recursos Naturales Renovables (CONAF -Corporación Nacional Forestal- y S.A.G. -Servicio Agrícola y Ganadero-), que -en atención a su experiencia personal y profesional- son expertos en el conocimiento, estudio e investigación de la VII Región del Maule en algunas de las temáticas antes enunciadas (ej: profesores Reinaldo Börgel Olivares y Luis Velozo Figueroa en Geomorfología; profesora Ana María Cabello Quiñones en Geografía y Educación).

- d) Elaboración de "cartas temáticas" destinadas a destacar el potencial geográfico-turístico, geográfico-ambiental y geográfico-cultural de la VII Región del Maule, con especial énfasis en las provincias de Curicó, Talca y Cauquenes. (ej: se confecciona una carta temática que recomienda la creación de otras "Unidades de Manejo" como "Reservas Nacionales", "Monumentos Naturales" y "Parques Nacionales" en la cordillera Andina y en la "Montaña" de las provincias de Curicó y Talca, como también en las planicies litorales y en las plataformas costeras (Cordillera de la Costa) que se extiende entre la localidad de La Trinchera -por el norte- y la playa de Tregualemu -por el sur-, esto es, en torno a la costa de las provincias de Talca y de Cauquenes.
- e) Recolección de material fotográfico referido a los **espacios naturales y humanizados** que existen al interior del "**Area de Estudio**" con la finalidad de ilustrar al geógrafo-investigador, a las autoridades regionales, provinciales y comunales, y al público lector acerca del valioso potencial geográfico-ambiental, urbano-rural, histórico-cultural, arquitectónico, turístico y ecológico que posee la VII Región del Maule en su conjunto, y las provincias de Talca y Cauquenes, en lo particular.
- f) Aplicación de Métodos Cuantitativos a la Hipótesis de trabajo.
- g) Análisis y evaluación de la información geográfica, ambiental, turística, histórica y ecológica obtenida en gabinete y en terreno.

## RESULTADOS

1. Las provincias de Curicó, Talca y Cauquenes constituyen áreas de especial interés para el desarrollo y fomento de la actividad turística. En efecto, en esta parte de la VII Región del Maule aún se pueden valorizar positivamente aquellas áreas de la Cordillera de la Costa en donde sobreviven restos de "bosque nativo de robles", matorral y bosque esclerófilo o de "hoja dura" (ej: espino, litre, peumo, boldo, quillay, maitén y colliguay), y pequeñas porciones de bosque hidrófilo compuesto por patagua, canelo y olivillo en sectores de alta

humedad atmosférica y en laderas de exposición sur próximas a la costa del océano Pacífico o Mar Chileno y en donde también subsiste una rica fauna autóctona compuesta por especies nativas con poblaciones en peligro como el pudú o venado chileno (*Pudu pudu*), el zorro grande o culpeo (*Canis culpaeus*), el hurón o quique (*Galictis cuja*), el chingue o mofeta (*Conepatus chinga*), el gato pajero del espinal (*Felis colocolo colocolo*), la vizcacha (*Lagidium viscacia*), el coipo (*Myocastor coipus*) y el puma o león montañés (*Felis concolor puma*).

2. Desde el punto de vista cultural, tanto el Borde Costero, la Cordillera Litoral, el Llano Longitudinal y la precordillera andina o "montaña" representan sectores al interior de los cuales es posible identificar ciudades y centros poblados que poseen un valioso patrimonio histórico, arquitectónico, urbanístico, artístico y/o religioso, el cual debe ser protegido por la ley y, por supuesto, conocido y valorado por chilenos y extranjeros.
3. Para posibilitar la actividad turística en el sector costero y en las serranías de la cordillera litoral, es fundamental impulsar proyectos de impacto ambiental que sean capaces de cuantificar el costo-beneficio de la "industria sin chimeneas" (turismo; hotelería; deportes náuticos; pesca deportiva; raid por campos dunarios; excursionismo y montañismo dentro de las Areas Silvestres Protegidas; etc.), en esta parte de la VII Región del Maule. En suma, hay que entender que el turismo en sus distintas dimensiones se realiza al interior de sistemas geográficos que integran variables físicas (naturales), humanas y económicas, de por sí complejas. Además de frágiles y vulnerables frente a la acción antrópica.
4. Entre las localidades y centros urbanos con potencialidad turística están —de norte a sur— Vichuquén, Curepto, Putú, Constitución, Empedrado, Chanco y Cauquenes, los que se sitúan junto a la costa del océano Pacífico o bien en valles interiores de la cordillera litoral.

Además, en la vertiente oriental de la plataforma costera o cordillera litoral encontramos pequeños caseríos agrícolas y forestales como Coipué, Gualleco, Batuco, Botalcura, Pencahue, Mingre y Nirivilo, cada uno de los cuales alberga valiosa arquitectura típica (ej: iglesias antiguas, casas patronales, etc.) además de ricas tradiciones criollas en cuanto a música chilena, gastronomía, artesanía, talabartería, trilla, fabricación de adobes y deportes representativos del "Mundo Rural" (ej: carreras a la chilena, rayuela, palo encebado, etc.), entre otros aspectos de interés.

Por su parte, en el Llano Longitudinal destacan Talca, Pelarco, San Clemente y al sur del río Maule San Javier de Loncomilla, Villa Alegre y Yervas Buenas. La interesante estructura urbana de estos lugares así como su arquitectura tradicional, hacen necesario que la ley las proteja en su condición de "zonas típicas" de Chile.

5. Es importantísimo recuperar el ramal ferroviario que comunica a Talca con el balneario costero de Constitución, en la desembocadura del río Maule. Esto significa mejorar el estado de la vía, modernizar el buscarril que cubre este trayecto y restaurar las estaciones como —por ejemplo— Colin, Corinto, Curtiduría, González Bastías, Toconey, Pichamán, Huinganes, Forel, Maquehua y Rancho Astillero, entre otros. Asimismo, es fundamental proyectar

turísticamente el “ramal de trocha angosta” que conecta a la capital de la VII Región del Maule (Talca), con la costa del océano Pacífico y --en particular- con el antiguo “Puerto Mayor” de Nueva Bilbao, hoy Constitución, localidad emplazada entre planicies litorales y terrazas fluvio-marinas junto a la desembocadura del río Maule en el “Mar chileno”, (35° 20' latitud sur; 72°15' longitud oeste). La valorización de este tren local, perteneciente a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado de Chile (E.F.E), y de su inestimable “rol social” hacia la comunidad rural del valle del río Maule son elementos más que suficientes para que las autoridades del sector público y privado asuman en forma coordinada, eficiente y responsable la administración, manejo y proyección turístico-cultural de este medio de transporte como también de su rico entorno geográfico: el curso medio e inferior del río Maule y las serranías de la Cordillera de la Costa. De concretarse esto dentro del corto plazo sería posible dar inicio a una gestión turística, ambiental, deportiva y cultural dentro del Secano Costero de la provincia de Talca y de sus sistemas hidrográficos, áreas que --históricamente- han sido subvalorados por el Gobierno Central, e incluso por las propias autoridades regionales. En suma, asumir el significado histórico-social, económico y turístico del buscarril implica adicionar “valor agregado” a un territorio provincial valioso por su cultura, tradiciones, paisaje natural y belleza escénica, y al interior del cual es factible desarrollar actividades como la pesca deportiva, el excursionismo, el remo, boga, fotografía, observación y estudio de flora y fauna autóctona, navegación fluvial, conocimiento de arquitectura civil y religiosa del campo chileno, etc.

6. En relación al sistema de comunicaciones terrestres, debemos destacar el trabajo del Ministerio de Obras Públicas (M.O.P.) y de la Intendencia de la VII Región del Maule en cuanto a haber concluido la pavimentación de la ruta costera que va desde la ciudad-balneario de Constitución --por el norte- y hasta las localidades de Pelluhue, Curanipe y Tregualemu --por el sur-, y que también conecta a Chanco con Cauquenes. No obstante ello, es importante asignar recursos económicos y personal calificado para completar el camino costero al norte de la desembocadura del río Maule, lo cual significaría unir a Constitución con localidades como Putú, La Trinchera, Curepto, Lora, La Pesca, Iloca, Duao, Pichibudi, Lipimávida, Llico y Vichuquén. El diseño y habilitación de este camino costero debe tener en consideración la construcción de puentes modernos y seguros en lugares como las inmediaciones de la desembocadura de los ríos Maule, Mataquito y Huenchullami y en el estero Gulleumo. También se debe incorporar información cultural (ej: histórica, turística y ecológica), entorno a la ruta. De ahí que la Dirección Regional de Vialidad, el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), la Corporación Nacional Forestal (CONAF), la Dirección General de Territorio Marítimo y Marina Mercante (D.G.T.M.), el Servicio Agrícola y Ganadero (S.A.G.), el Servicio de Salud del Ambiente (SESMA), el Ministerio de Educación, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), los Clubes de Leones y las Municipales locales deberán desarrollar un trabajo integrado con el fin de diseñar “señalizaciones camineras”, “mapas ruteros” y “folletos informativos” capaces de “educar” y “atraer” a automovilistas, transeúntes y visitantes que lleguen a la VII Región del Maule, en “Chile Templado Mediterráneo”.
7. En cuanto a la **Ruta Internacional 115: Constitución-Talca-Armerillo-Laguna del Maule, en Chile y Malargüe, San Rafael, Mendoza, Mar del Plata y Buenos Aires, en la República Argentina.** También es prioritario asignar mayores recursos para convertir a este camino en un Paso

**Internacional alternativo** al de “Los Libertadores” ubicado en la **V Región de Valparaíso** y a los portezuelos de “Pino Hachado”, “Icalma” y “Mamuil Malal” localizados en las provincias de **Malleco** y **Cautín** en la **IX Región de La Araucanía**. En concreto, se requiere que el **Paso Pehuenche** o **Paso de la Laguna del Maule**, ubicado en la Cordillera de los Andes, a 2.500 metros sobre el nivel del mar, pueda operar a lo largo de todo el año, con el propósito de convertir a la VII Región del Maule en un área con potencial turístico, cultural y económico capaz de darse a conocer en las provincias del centro y oeste de la Republica Argentina (ej: Mendoza, La Pampa y Buenos Aires). Este “camino internacional” debe ofrecer óptimas condiciones de seguridad y confort a quienes lo utilicen, de modo de poder convertirse en una alternativa que en forma eficiente y competitiva conecte el área Atlántica con Chile Central y Sur, y por ende, con la costa del Pacífico sudamericano.

## CONCLUSIONES

- 1° Después de efectuado el trabajo de terreno en el litoral y Cordillera de la Costa de las provincias de Talca y Cauquenes, en “Chile Templado Mediterráneo”, ha sido posible identificar algunas áreas naturales y culturales –con potencial educativo y turístico- que deben ser protegidas por el Estado. Entre estas “Unidades de Manejo” proponemos la creación del **REFUGIO DE AVIFAUNA “Estero Gulleumo”** –ubicado al surweste de la localidad de La Trinchera- y el **Area de Protección Ecológica “Huenchullami”** –situada al oriente de los poblados de Putú y Junquillar, esto es, al noreste de la desembocadura del río Maule en el mar. Luego, señalamos la conveniencia de establecer el **Area de Protección Ecológica “Loanco-Pinotalca”** la que se ubicaría a 25 kilómetros de Caleta Pellines y de Costa Blanca, en el borde occidental de la cadena costera, mientras que hacia el interior del territorio estaría localizada el “**Area de Preservación Ambiental y Ecológica “Cerro Nirivilo”**”, en la vertiente oriental de la Cordillera de la Costa y destinada esencialmente a la **protección y recuperación del matorral y bosque esclerófilo** o de “hoja dura” (ej: peumo, quillay, maitén, litre y boldo) y de la **estepa de espinales** (*Acacia caven*).

En lo que respecta a la provincia de Cauquenes y –en particular- al sector comprendido entre el valle del río Loanco, por el norte, y la localidad de Tregualemu, por el sur, es fundamental nominar como algún tipo de Área Silvestre protegida al sector correspondiente a las “**Vegas del río Reloca**” en atención a la diversidad de aves marinas, continentales, acuáticas y migratorias del Hemisferio Norte que visitan el lugar de la desembocadura del río Reloca en el océano Pacífico, a lo largo de todo el año. Por su parte, hacia las serranías de la Cordillera de la Costa es importante proteger la **cuenca del río Rari** –en las cercanías de la localidad forestal de Empedrado-, y con ello salvaguardar el recurso suelo, agua, flora y fauna autóctona (ej: lingue, canelo, patagua, boldo; chingue, güiña, zorro chilla, zorro culpeo; hurón o quique; puma). Finalmente, en el sector meridional de la provincia de Cauquenes se estima necesario declarar como **área de protección** el sector denominado “**Ciénagas del Name**” con el fin de preservar la belleza escénica del área y cautelar la sobrevivencia de aves acuáticas (ej: garza blanca, cisne de cuello negro, pato jergón, etc.) y de mamíferos nativos como el coipo (*Myocastor coipus*), el zorro culpeo (*Canis culpaeus*) y el gato montes (*Felis colocolo*), entre otros. Por último, entre los balnearios costeros de Chanco, Pelluhue, Curanipe y Tregualemu, sería

recomendable impulsar la protección efectiva de las cuencas hidrográficas de los esteros Chanco, Los Raudales, Arenas y Chovellén por medio de la reforestación con especies vegetales exóticas (ej: pimienta, gravillea, roble americano, encina, pino oregón, eucalipto, artemisa australiano, etc) y nativas pertenecientes al bosque de "hoja dura", al bosque hidrófilo (ej: canelo, lingue, olivillo y patagua, en laderas de exposición sur), y al bosque de roble maulino (ej: raulí, roble colorado, ruil y avellano). Todo ello posibilitaría salvaguardar el escaso recurso agua procedente de la Cordillera de la Costa, recuperar los suelos de planicies litorales y terrazas fluvio-marinas y –por cierto- contribuir a la sobrevivencia de la flora y fauna autóctona en vías de extinción (ej: boldo, peumo, quillay, espino, zorro chilla, gato güiña o tigrillo, mofeta o chingue común (*Conepatus chinga*) y coipo (*Myocastor coipus*), entre muchos otros). De ahí que proponemos la creación del Área de Protección Ecológica y Forestal "AVELLANOS del CHOVELLEN".

- 2° Las entrevistas y encuestas de opinión como también el trabajo de terreno efectuado desde el año 1992 y hasta el 2002 inclusive, sugiere mejorar el estado de conservación de la ruta caminera que comunica al balneario de Constitución –en la costa del Pacífico- con las localidades de Talca y San Clemente –emplazadas en el valle longitudinal o Depresión Intermedia-. En efecto, se estima indispensable modernizar la carretera que va de Talca a Constitución contemplando un sistema de doble pista por cada lado y –por cierto- un peaje que contribuya a mantener en buen estado esta parte del "camino internacional" y su entorno. En tal sentido, se recomienda implementar nuevas señales viales e información turística, ambiental, ecológica, histórica y arquitectónica que destaque la "potencialidad" del "paisaje natural" y "cultural" que existe en torno a la ruta en lugares como San Javier de Loncomilla, Mingre, Huerta del Maule, Valle del río Purapel, Nirivilo, Las Corrientes, Empedrado, Quebrada Honda y Cruce Viñales. Además, se hace necesario dotar a esta carretera de "Centros de Información Turística" y de "Educación Ambiental" en el acceso a las ciudades de Talca y Constitución, lugares de detención para vehículos (ej: miradores) y sitios habilitados para la "observación del paisaje" y para tomar fotografías cada cierta cantidad de kilómetros (20 kilómetros, por ejemplo.)
- 3° Desde el punto de vista del desarrollo turístico-cultural y del transporte ferroviario existente en la provincia de Talca, Chile Central es fundamental **recuperar** el "**Ramal de trocha angosta**" que conecta a la capital de la VII Región del Maule con el balneario de Constitución. Esta recuperación significa mejorar el estado de la vía férrea, restaurar las estaciones de ferrocarril y –por cierto- activar el transporte de carga (ej. Madera, celulosa, productos hortofrutícolas, cereales, ganado, etc.) y de pasajeros en torno al valle del río Maule a lo largo de todo el año. Sin perjuicio de lo anterior es necesario destacar la valiosa gestión del buscaril como un agente dinamizador de las relaciones sociales, culturales y económicas de los habitantes del área geográfica que cubre este singular y pintoresco medio de transporte. Si a esto se agrega la vocación de servicio público de los maquinistas, conductores y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (E.F.E.) por brindar una buena atención a los usuarios y turistas que utilizan el ramal a la costa, pese a la precariedad de los medios y recursos existentes, se comprende la trascendencia, rol social y utilidad pública del servicio en cuestión.

- 4° En cuanto al patrimonio histórico-arquitectónico y urbanístico existente dentro del "Área de Estudio", el resultado del trabajo de campo efectuado en las provincias de Talca y Cauquenes recomienda **"preservar"** y **"refaccionar"** aquellos **edificios públicos y viviendas particulares** que datan de la **primera mitad del siglo XX**, y que aún es posible encontrar en las localidades de Talca, San Javier de Loncomilla, Villa Alegre, San Clemente, Constitución, Cauquenes, Empedrado, Chanco, Nirivilo, Mingre, Curanipe, Mariscadero, Pelluhue, Chovellén y Tregualemu. Asimismo, se estima conveniente fomentar el uso del adobe y de la teja en las construcciones de sectores rurales con el fin de fomentar el sentido de identidad regional y provincial entre los habitantes de esta parte del país, con miras a **"revitalizar"** y **"fortalecer"** una **tradicción y estilo arquitectónico** que sea propio de la **VII Región del Maule en Chile Central**.
- 5° En relación al tema de la **"Educación Ambiental"** a nivel comunal, la investigación sugiere proyectar al turismo, a la recreación, a la enseñanza de la Historia, de la Geografía y de las Ciencias Naturales el sector del **cerro "La Virgen"** -en la ciudad de Talca- y del **cerro "Mutrún"** junto a la desembocadura del río Maule -en el balneario de Constitución-. De ahí que sea necesario hermosear ambos lugares por medio de la forestación y reforestación con árboles nativos (ej: boldo, peumo, quillay, espino, roble, pellín, lingue, canelo, avellano, ruil, belloto, ciprés de la cordillera, raulí, etc.) y especies exóticas (ej: coníferas, eucaliptus, palmeras, aromos, roble americano, etc.), con el fin de que puedan ser conocidos y valorados por la comunidad local, regional y nacional.

Además las encuestas efectuadas entre los habitantes de sectores urbanos de ingresos medios y altos de la ciudad de Talca como también de las localidades de Pelarco y San Clemente, nos señala un fuerte deseo de los habitantes de estas comunas por contar con un **"Parque Zoológico"** al interior del cerro **"La Virgen"** que contribuya a la **"protección"** e **"incremento"** de fauna autóctona chilena con problemas de conservación (ej: huemul del norte o taruca, vicuña, chinchilla, hurón o quique, gato del pajonal, coipo, pudú o venadito chileno, guanaco, puma o león americano; trichahue o loro barranquero, periquito cordillerano, cisne de cuello negro, flamenco, águila y cóndor de Los Andes, entre otros.)

- 6° En cuanto al establecimiento de nuevas **"Áreas Silvestres Protegidas"** en torno al valle del río Maule el estudio efectuado en terreno aconseja que se declare como **"Área de Protección"** el sector correspondiente a **"Baños de Tanguao"** localizados en la Cordillera de la Costa de la provincia de Talca, entregando su administración, conservación y manejo a la Corporación Nacional Forestal (CONAF). En efecto, se estima conveniente proteger los recursos naturales y culturales de este lugar por medio de su nominación como **MONUMENTO NATURAL "Baños de Tanguao"**. De concretarse esta iniciativa entre los particulares del área, el empresariado nacional, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (E.F.E.), sería posible valorizar el rol de las aguas termales y minerales existentes en el lugar potenciando sus beneficios para la salud y la vida humana. Asimismo, el establecimiento de esta **"Área Silvestre Protegida"** en el sector comprendido entre Los Lollés y Curtiduría, próxima al ramal a la costa maulina, posibilitaría desarrollar la hotelería, el agroturismo, el

ecoturismo y el turismo histórico entre los habitantes del secano costero de la VII Región del Maule.

Por su parte, hacia la Cordillera de los Andes se estima fundamental declarar como "**Reserva Nacional**" el sector de **Laguna del Maule**, y su entorno, a lo cual convendría agregar los cajones cordilleranos de los ríos De la Invernada y Puelche, el área del volcán Descabezado Grande (3.830 mts.) –frente a Pelarco– y el sector de volcán San Pedro (3.621 mts.) y cerro El Buitre (2.955 mts.) al oriente de Linares.

- 7° Si bien esta investigación geográfica se ha orientado al trabajo de campo en las provincias de Talca y Cauquenes, lo cierto es que también ha sido posible identificar espacios de interés ecológico, físico-ambiental, turístico y cultural en las provincias de Curicó y Linares. De ahí que se hace recomendable establecer nuevas "Unidades de Manejo" administradas por CONAF como –por ejemplo– el **AREA DE PROTECCIÓN "Estero Curepto"** (35° de latitud sur, 72° de longitud weste), en los alrededores de la comuna del mismo nombre y con la finalidad primordial de cautelar e incrementar el recurso agua y suelo en las serranías de la Cordillera de la Costa, a la vez que conservar y recuperar los vestigios de bosque esclerófilo o de "hoja dura" y de bosque de roble maulino junto a su fauna nativa asociada (ej: loica, tordo, traro, cernicalo, búho, pequén, culebra de cola corta, ratón degú, zorro chilla, hurón, pudú o venadito y gato pajero del espinal).

En cuanto a la protección de los recursos naturales renovables existentes en la Cordillera de los Andes de la Región del Maule es fundamental establecer a lo menos dos Reservas Nacionales que preserven los ecosistemas alto-andinos y –por ende– su vida silvestre (ej: pato cortacorriente, vizcacha, cóndor, águila, periquito cordillerano, zorro culpeo andino, gato montés y puma o "león"). Entre éstas proponemos la creación de la **Reserva Nacional "Lagunas de Teno"-Volcán Peteroa**, junto al caserío cordillerano de El Planchón y al Paso de Vergara (2502 m.s.n.m) en la provincia de Curicó y la **Reserva Nacional "Laguna del Maule"**, junto al Paso Internacional "Pehuenche", en la provincia de Talca.

En lo que se refiere a la creación de Parques Nacionales o Monumentos Naturales en "**La Montaña**" y en la **Cordillera de los Andes** de la provincia de Linares, se estima indispensable nominar como Area Silvestre Protegida el valle del río Achibueno y sus afluentes, como también el sector del nevado Longaví (3.242 m.s.n.m.), al oriente de las localidades de Retiro y Parral (36° de latitud sur y 71° de longitud weste). Asimismo, otro espacio cordillerano que convendría proteger de la acción antrópica está compuesto por la cuenca superior del río Melado y –en particular– por el Cajón del Río De la Puente, Volcán San Pedro (3.621 m.s.n.m.) y sector del cerro El Buitre (2.955 m.s.n.m.) En efecto, en esta área aún subsisten restos de bosque de Ciprés o cedro de la cordillera, un rico matorral espinoso alto-andino y algunos ejemplares de la escasa fauna nativa chilena: el Cóndor de los Andes (*Vultur gryphus*), la vizcacha (*Lagidium viscacia*), el gato montes (*Felis colocolo colocolo*), el guanaco o luan (*Lama guanicoe*) –un camélido autóctono de la América Meridional– y, por supuesto, el puma o "león" (*Felis concolor*) carnívoro que captura roedores, liebres, vizcachas y, ocasionalmente, ataca ganado doméstico.

- 8° Desde la perspectiva de la Difusión Cultural de la temática correspondiente a la “Geografía de la Actividad Turística” y a la “Geografía Ambiental” de la VII Región del Maule, se considera esencial que este tipo de trabajos e investigaciones puedan dar origen a libros y publicaciones de carácter provincial y comunal en los cuales se destaque el valioso potencial histórico, arquitectónico, turístico-cultural, humano, económico, social, ecológico y físico-ambiental que posee la Región Central de Chile Sudamericano comprendida entre el valle del río Mataquito –por el norte-, la Cordillera de los Andes –por el este-, el valle del río Perquilauquén –por el sur- y la costa del océano Pacífico (o Mar Chileno) –por el oeste-.

Asimismo, es conveniente que este tipo de literatura presente en forma amena, pero detallada la realidad local, provincial y regional para lo cual es fundamental complementar cada texto con imágenes fotográficas en color, además de mapas temáticos, cartografía, documentación histórica y abundante bibliografía de consulta.

### AGRADECIMIENTOS

El autor de esta investigación agradece de modo especial al apoyo profesional y técnico de los académicos del Instituto de Geografía de la Universidad Católica de Chile

Profesores Basilio Georgudis Maya, Dra. Consuelo Castro Avaria, Dra. Marcela Sánchez Martínez, geomorfólogos Luis Veloso Figueroa y Reinaldo Borgel Olivares. Asimismo, se dedica este trabajo a la memoria del profesor de geografía Jorge Villagrán Torres.

### BIBLIOGRAFÍA

1. Bodini Cruz-Carrera, Hugo;  
*Geografía Urbana*, Colección Geografía de Chile,  
Instituto Geográfico Militar,  
Santiago de Chile. 1985.
2. Börgel Olivares, Reinaldo;  
*Geomorfología*, Colección Geografía de Chile,  
Instituto Geográfico Militar,  
Santiago de Chile. 1983.
3. Castillo Paul, Oscar Ignacio;  
*Propuesta de Áreas Marinas y Costeras a Proteger en la Provincia de Cauquenes, VII Región del Maule, Chile Central.*  
*En Anales de la Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas,*  
Instituto de Geografía; facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política,  
Pontificia Universidad Católica de Chile; Macul, Santiago de Chile, 1994.
4. Castillo Paul, Oscar Ignacio;  
*Antecedentes Biogeográficos y ecológicos del Puma (Felis concolor)*  
*en el Territorio Chileno.*  
*En Revista Geográfica de Valparaíso “N° 31-32; Instituto de Geografía,*

Facultad de Recursos Naturales, Universidad Católica de Valparaíso, Chile.  
Valparaíso, 2001.

5. Castillo Paul, Oscar Ignacio;  
La Ciudad-Puerto de Valparaíso, en la Costa de Chile Central, como  
Patrimonio Arquitectónico e Histórico-cultural de la Humanidad.  
En *Anales de la Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas*,  
Editado por Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas.  
Santiago de Chile, 2001.
6. Cunill Grau, Pedro;  
Geografía de Chile.  
Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1974.
7. Fuentes Quezada, Eduardo  
¿Qué futuro tienen nuestros bosques?  
Ediciones Universidad Católica de Chile.  
Primera Edición Julio de 1994.
8. Hernández, Silvia;  
Geografía de Plantas y Animales de Chile.  
Editorial Universitaria, Colección "Cormorán" Santiago de Chile, 1974.
9. Kaplán Cojano, Oscar;  
Geografía de Chile.  
Editorial Nacional "Gabriela Mistral",  
Santiago de Chile, 1975.
10. Maino Prado, Valeria;  
La navegación en el Maule: una vía de conexión con el exterior.  
Editorial Universidad de Talca, Primera Edición, 1996.  
Universidad de Talca, VII Región del Maule, Chile.
11. Paredes Fernández, Bernardo y Villegas Solar, Luis;  
Coelemu: la orilla verde del Itata.  
Editado por el Departamento de Cultura y RR.PP.  
De la Ilustre Municipalidad de Coelemu. (Primera Edición 1995)  
Coelemu, Provincia de Ñuble, VIII Región del Bio-Bío, Chile.
12. Quintanilla Pérez, Víctor;  
Biogeografía, Colección Geografía de Chile, Instituto Geográfico Militar,  
Santiago de Chile, 1983.
13. Quintanilla Pérez, Víctor;  
Diccionario de Biogeografía para América Latina.  
Ediciones de la Universidad Católica de Valparaíso, Chile; 1983.
14. Urbina Burgos, Rodolfo;  
Auge y ocaso del "Viejo Pancho": Valparaíso 1830-1930.  
Editorial Puntangeles, Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la  
Educación y Universidad Católica de Valparaíso, Playa Ancha, Valparaíso,  
Chile.  
Primera Edición 1999.

15. Vio Urrutia, Dionisio; Romero Aravena, Hugo y Bórgel Olivares, Reinaldo;  
Fundamentos Geográficos del Territorio Nacional.  
Colección Geografía de Chile, Instituto Geográfico Militar.  
Santiago de Chile, 1983.